



San Ignacio Cerro Gordo

DICTAMEN DE LA COMISION DE CEMENTERIOS, DE REGLAMENTOS Y REDACCION Y ESTILO

Los que suscriben Regidores: C. Miguel Barba Barba, Presidente de la Comisión Edilicia de Cementerios, el C. Arturo Orozco Aguilar Presidente de la Comisión de Reglamentos y los vocales, el C. Alejo González Muñoz y la Dra. Teresita del Pilar Zendejas Ramos, el Profr. Juan Alberto Pérez Pérez, Presidente de la Comisión de Redacción y Estilo; integrantes de la misma, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 139, 140, 141, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento, y los correlativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, que facultan a los integrantes del Ayuntamiento para que en comisiones Dictaminen las propuestas de asuntos que les son turnados, o que Dictaminen sin que le sean encomendados por Ayuntamiento, cuando los asuntos que resuelven sobre las atribuciones de las comisiones dictaminantes, sometemos a su consideración el siguiente:

DICTAMEN

Para aprobar el Reglamento de Cementerios del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal.

ANTECEDENTES

Es de suma importancia tener un Reglamento de Cementerios el cual tiene por objeto el establecimiento, funcionamiento, conservación y vigilancia de los cementerios oficiales de nuestro municipio.

Para quedar si a bien lo tienen, de la siguiente manera:

ACUERDO ### 2010/2012

Único.- Se apruebe por el pleno de Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Cementerios y Reglamentos para que se apruebe el Reglamento de Cementerios del municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

Notifiquese

Atentamente,

"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"
San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. A 09 de Mayo de 2011

COMISION EDILICIA DE CEMENTERIOS Y REGLAMENTOS

Miguel Barba Barba
C. MIGUEL BARBA BARBA
TITULAR DE LA COMISION



COMISION DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS

Arturo Orozco Aguilar
C. ARTURO OROZCO AGUILAR
TITULAR DE LA COMISION

Dra. Teresita del Pilar Zendejas R.
DRA. TERESITA DEL PILAR ZENDEJAS R.
REGIDORA

C. Alejo González Muñoz
C. ALEJO GONZALEZ MUÑOZ
REGIDOR

COMISION DE REDACCION Y ESTILO

Profr. Juan Alberto Pérez Pérez
PROFR. JUAN ALBERTO PEREZ PEREZ
TITULAR DE LA COMISION



*Recibido
10-Mayo-2011*